

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2021

Pieza Administrativa E Nro. 133- E - 2021- 2601 - 0/

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Fecha: 19/04/21

Apertura: 21/4/2021 10:00

Encuadre Legal: Art. 18°- Inc b) -LP N° 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario D. Provincial N° 674/11, Resolución OPC N° 17/2021. Debiendo ser firmado en todas sus hojas y adjuntar al presente, Certificados de AREF y ProTDF vigentes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/26 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. x30.00			
>>	<p>1. Servicio de treinta (30) publicaciones, en un aviso de dos (2) columnas de 12cm de base por 11cm de alto aproximadamente. EN LA CIUDAD DE USHUAIA.</p> <p>2. El oferente deberá cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 5° Decreto Provincial N° 3106/15, a saber:</p> <p>a) documentación que acredite no registrar deudas impositivas ni previsionales antes el AFIP,</p> <p>b) que acredite cumplir con las obligaciones laborales de acuerdo al art. 64 de la Ley Nacional N° 12908 (Estatuto del Periodista).</p> <p>c) inscripción provisoria o definitiva en Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.</p> <p>En caso de no estar comprendido en algunos de los regímenes arriba indicados, deberá presentar nota aclaratoria al respecto.</p> <p>3. La DPOSS remitirá con una antelación mínima de un (1) día para su difusión el texto de las convocatorias a licitaciones públicas y privadas, comunicados, circulares modificatorias y/o aclaratorias, entre otras, que se requiera publicar en el medio gráfico, en la medida consignada.</p> <p>La solicitud se presentará por nota al adjudicatario, pudiéndose adelantar vía e-mail.</p> <p>El adjudicatario deberá garantizar la publicación en la modalidad y en las cantidades de días de publicación que requiera la DPOSS, dependiendo la urgencia del caso.</p> <p>4. La DPOSS evaluará el ítem solicitado, analizando factores técnicos y económicos, rigiéndose por los principios de interés general, eficacia y eficiencia en la difusión del mensaje y particularmente en lo dispuesto en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015. El análisis de las ofertas recibidas será basado estrictamente en la normativa</p>	30.00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2021

Pieza Administrativa E Nro. 133- E - 2021- 2601 - 0/

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Fecha: 19/04/21

Apertura: 21/4/2021 10:00

Encuadre Legal: Art. 18°- Inc b) -LP N° 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario D. Provincial N° 674/11, Resolución OPC N° 17/2021. Debiendo ser firmado en todas sus hojas y adjuntar al presente, Certificados de AREF y ProTDF vigentes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/26 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	aplicable en la materia (Art. 34° Ley Prov. 1015, Decreto Provincial N° 3106/15), el procedimiento de selección del contratante será por opción y fundado principalmente en la elección de principios, tales como el nivel de alcance y difusión sobre el lugar de residencia, como así también se ajuste a los requisitos del presente pliego.			
2	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2. UNIDAD x30.00			
>>	<p>1. Servicio de treinta (30) publicaciones, en un aviso de dos (2) columnas de 12cm de base por 11cm de alto, aproximadamente. EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.</p> <p>2. El oferente deberá cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 5º Decreto Provincial N° 3106/15, a saber:</p> <p>a) documentación que acredite no registrar deudas impositivas ni previsionales antes el AFIP,</p> <p>b) que acredite cumplir con las obligaciones laborales de acuerdo al art. 64 de la Ley Nacional N° 12908 (Estatuto del Periodista).</p> <p>c) inscripción provisoria o definitiva en Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.</p> <p>En caso de no estar comprendido en algunos de los regímenes arriba indicados, deberá presentar nota aclaratoria al respecto.</p> <p>3. La DPOSS remitirá con una antelación mínima de un (1) día para su difusión el texto de las convocatorias a licitaciones públicas y privadas, comunicados, circulares modificatorias y/o aclaratorias, entre otras, que se requiera publicar en el medio gráfico, en la medida consignada.</p> <p>La solicitud se presentará por nota al adjudicatario, pudiéndose adelantar vía e-mail.</p> <p>El adjudicatario deberá garantizar la publicación en la</p>	30.00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2021

Pieza Administrativa E Nro. 133- E - 2021- 2601 - 0/

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Fecha: 19/04/21

Apertura: 21/4/2021 10:00

Encuadre Legal: Art. 18°- Inc b) -LP N° 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario D. Provincial N° 674/11, Resolución OPC N° 17/2021. Debiendo ser firmado en todas sus hojas y adjuntar al presente, Certificados de AREF y ProTDF vigentes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/26 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	modalidad y en las cantidades de días de publicación que requiera la DPOSS, dependiendo la urgencia del caso. 4. La DPOSS evaluará el ítem solicitado, analizando factores técnicos y económicos, rigiéndose por los principios de interés general, eficacia y eficiencia en la difusión del mensaje y particularmente en lo dispuesto en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015. El análisis de las ofertas recibidas será basado estrictamente en la normativa aplicable en la materia (Art. 34° Ley Prov. 1015, Decreto Provincial N° 3106/15), el procedimiento de selección del contratante será por opción y fundado principalmente en la elección de principios, tales como el nivel de alcance y difusión sobre el lugar de residencia, como así también se ajuste a los requisitos del presente pliego.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11
Plazo de Entrega:	-
Mantenimiento de Oferta:	30 días.
Lugar de Entrega:	Ushuaia - Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Gobernador Ernesto Campos N° 133
Domicilio de apertura de ofertas:	Gobernador Ernesto Campos N° 133
Vigencia del Contrato:	Aprox. 2 meses o hasta tanto culmine las cantidades solicitadas.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2021

Pieza Administrativa E Nro. 133- E - 2021- 2601 - 0/

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Fecha: 19/04/21

Apertura: 21/4/2021 10:00

Encuadre Legal: Art. 18°- Inc b) -LP N° 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presentación de la oferta, implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario D. Provincial N° 674/11, Resolución OPC N° 17/2021. Debiendo ser firmado en todas sus hojas y adjuntar al presente, Certificados de AREF y ProTDF vigentes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/26 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:	1% del total cotizado.			
Requiere Muestra:	No			